

COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN Nº 036/14

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana se encuentra en plena vigencia en aplicación de su Artículo 151.

Que, el Artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, dispone que: "las Resoluciones del Congreso la Conferencia tienen carácter imperativo y obligatorio para todo el Sistema de la Universidad Boliviana, no pudiendo ninguna Universidad sustraerse a su cumplimiento".

Que, es imperativo para el Sistema de la Universidad Boliviana, la adecuación plena de los Estatutos Orgánicos de cada Universidad al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, a fin de evitar cualquier tipo de responsabilidad universitaria prevista en su Artículo 149.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES - SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer que inmediatamente y en forma obligatoria, a través de las instancias que correspondan, las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, tomen las acciones necesarias para adecuar sus Estatutos Orgánicos al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar y abrogar todas las disposiciones, tanto de Congreso de Universidades como internas de cada Universidad, que sean contrarias a la presente Resolución.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Lic. Saul Rosas Ferrumo
PRESIDENTE

Univ. Max Mendora Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE

Lic. Romeo Cavero Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"